



Boca del Río
Ciudad de todos

OFICIO CI/BR/0167/2019
Boca del Río, Ver., 29 de marzo del 2019
ASUNTO: El que se indica.

ING. RICARDA CHACÓN ORTIZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO
PRESENTE

Derivado de las acciones que esta Contraloría a mi cargo ejerce, le hago de su conocimiento que en el periodo enero a marzo del ejercicio 2019, esta dependencia no ha iniciado o procesado Sanción Administrativa de Servidor Público Municipal alguno, por no contar con ningún reporte, queja o denuncia por la ciudadanía o notificación de superior jerárquico, por lo que no se presenta información respecto al particular para el primer trimestre del año en curso.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ELIEL GARCÍA PEÑA
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO



Boca del Río
Ciudad de todos

CONTRALORÍA

29/03/19

**UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**

Calle "Del Rastro" S/N
Col. Ricardo Flores Magón C.P. 94290
Tel. (229) 202-2222
www.bocadelrio.gob.mx/



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO